



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000310 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 03 NOV 2014

VISTO:

El Informe N° 1207-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 20 de Octubre del 2014, y proveído de fecha 23 de Octubre del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 293-2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR., de fecha 13 de Octubre del 2014, se APROBO el Expediente Técnico de la Actividad: "PINTADO GENERAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", con un Valor Referencial ascendente a: S/. 171,220.42 (CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 42/100 Nuevos Soles), con precios vigentes al mes de Julio del 2014, bajo la Modalidad de Ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA, incluye 18% de I.G.V., siendo el Plazo de Ejecución de **SESENTA (60) DIAS NATURALES**.

Que, mediante Informe N° 1207-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 20 de Octubre del 2014, el Sub. Gerente de Obras, indica que de acuerdo a las facultades establecidas en el MOF, y de acuerdo a la R.C. N° 195-88-CG, se hace de conocimiento la propuesta del **Ingeniero GEAN RENATO VARGAS RODRIGUEZ**, con Registro CIP N° 114227 como Residente de la Actividad: "PINTADO GENERAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", cuya ejecución por la Modalidad de Administración Directa; solicitando se sirva disponer el trámite para emisión de la respectiva resolución de designación correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 23 de Octubre del 2014, inserto al reverso del Informe N° 1207-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone a la Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo de lo establecido en la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; y a fin de dar cumplimiento al inicio al plazo de la ejecución de la obra, es necesario proceder a designar al **Ingeniero GEAN RENATO VARGAS RODRIGUEZ**, con Registro CIP N° 114227 como Residente de la Actividad: "PINTADO GENERAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", debiendo emitirse la resolución correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000310 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 03 NOV 2014

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, al Ingeniero **GEAN RENATO VARGAS RODRIGUEZ**, con Registro CIP N° 114227 como Residente de la Actividad: **"PINTADO GENERAL DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"**; debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Ingeniero **GEAN RENATO VARGAS RODRIGUEZ**, Sub. Gerencia de Obras, Oficina de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Julio Cesar Ubillus Mogollón
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

